

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn..... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1855.

## CORTES CONSTITUYENTES.

El Leon Español publica la siguiente reseña de la sesion del dia 24.

La sesion ha sido altamente interesante. Prescindiendo nosotros de ocuparnos de la conclusion del discurso del señor Arriaga contra de la totalidad del proyecto de bases sobre las cuales debe formarse la nueva Constitucion, y de la respuesta dada por este diputado democrata por el distinguido autor de la *Historia general de España*, individuo de la comision; pasaremos a narrar el suceso verdaderamente importante que tuvo lugar en la asamblea, y fué la presentacion en el banco azul de su ex presidente, colocado hoy al frente del departamento de Hacienda.

Desde que su señoría se presentó en el salón de sesiones, precedido de un número escaso de señores diputados, que se hallaban en sabrosa plática en los corredores del Congreso ó en la sala de conferencias, hastiados del prólogo del debate de futura ley fundamental, y esperando como un motivo mas digno de llamar su atencion; se notó una profunda sensacion en los escaños de los padres de la patria en las tribunas, lo mismo entre los hombres públicos que entre los mas indiferentes espectadores.

Todos esperaban, en efecto, y sus esperanzas no quedaron defraudadas, que el señor Madoz, que habia dejado trascurrir algunos dias sin presentarse en la cámara, manifestase al país el plan que pensaba seguir en el ministerio, formulando su programa económico.

Empezó el nuevo ministro dando cuenta de las cortes de las causas que le habian obligado á abandonar el elevado sillón presidencial de las mismas por el banco azul; cuáles son, según terminantemente declaró su señoría, el deber en que se creyó, como buen patriota, de auxiliar con todas sus fuerzas al duque de la Victoria en circunstancias tan difíciles como las presentes; cuando las complicaciones económicas son tales, que bien puede decirse que la nacion se halla asomada al profundo abis-

mo de la bancarrota; cuando el horizonte político se ve ennegrecido por las densas nubes que hácia el empujan los partidarios del absolutismo.

El señor Madoz ha considerado que su posicion, como hombre público, exigia de él la aceptacion de una cartera tan poco codiciable en estos momentos; y deseoso de probar á sus enemigos políticos que el partido progresista sabe y puede gobernar, ha doblado con resignacion su cabeza y jurado su cargo en manos de S. M.

S. S. empezó pintando con los mas negros colores el cuadro actual de la hacienda española; y llevado, sin duda, de una hábil prevision, reveló á la asamblea que el guarismo de nuestra deuda flotante asciende á la enorme suma de 820 y tantos millones de reales. No se detuvo S. S. en explicar las causas que la han hecho ascender en los últimos años; porque trataba únicamente de presentar un esqueleto repugnante á los ojos del país y de la Europa entera, á fin de hacer comprender que el cuerpo de Hacienda habia perdido todas sus carnes en el pudridero de las administraciones moderadas; sin acordarse, que fuera un recuerdo altamente inoportuno en tan supremo momento, de que á un ministro moderado se debe la creacion y planteamiento del único sistema completo de hacienda que ha regido en España, el cual tendrá indudablemente algunos defectos, como toda obra humana; pero que al cabo vino á establecer un sistema donde no habia ninguno.

S. S. procuró demostrar, que es muy posible restablecer el decaido crédito del tesoro, vencer cuantos conflictos le rodean y llegar al *desideratum* de todos los hacendistas, que es la nivelacion de los gastos con los ingresos; porque las rentas públicas se hallan en estado de progreso, á escepcion de la de aduanas, que sino recordamos mal, dijo S. S. habian tenido un descenso de catorce millones de reales. Introduciendo, pues, las economías posibles, corrigiendo abusos y adoptando una marcha ordenada y moral, ha prometido S. S. hacer frente á las gravísimas complicaciones que pesan hoy sobre su ministerio.

¡Quiera el cielo que sus deseos se cumplan, y que las palabras tan aplaudidas ayer en las Cortes, no se vean mañana desmentidas!

Hemos creído siempre que suelen ser tan raros los malos programas, como los buenos ministros.

El señor Madoz hizo una declaracion solemne: protestó que en la importantísima cuestion de aranceles no se acordaria nunca de que era diputado catalan, sino ministro español. La estremada atencion con que fueron acogidas por todos aquellas palabras, y algun que otro *aparte* salido, ya de los escaños de los diputados, ya de las tribunas; pudieran hacer sospechar que existia cierta desconfianza con respecto á esa absoluta independencia de que blasonó el nuevo ministro en la trascendental cuestion arancelaria. Al tiempo damos por testigo.

Apeló su señoría á la lealtad de los diputados de todos los partidos políticos, para que le ayuden en la sorprendente obra de regeneracion económica que se halla resuelto á emprender; y francamente, sentimos que, al pintar á nuestro partido como un nuevo hijo pródigo, que no habia hecho otra cosa durante su dominacion que acrecentar mas y mas las contribuciones, se hubiese olvidado al parecer de que es el autor del *Diccionario histórico, geográfico y estadístico* habia alcanzado señalados favores y excesiva proteccion de las mismas administraciones, contra las cuales tronaba ayer con tanta injusticia como ingratitude.

Expuesto ya el lastimoso estado de la Hacienda, enterado tambien el Congreso de que el dia en que se encargó del ministerio el señor Madoz no encontró en las arcas del Erario mas que unos veinte y tantos mil duros para hacer frente á las inmensas obligaciones que pesan sobre el mismo; pasó su señoría á revelarnos la panacea con que aspiraba á curar todos nuestros males, á saber: la completa *desamortizacion civil y eclesiástica*. Prescindiendo de que será muy difícil cubrir las muchas é importantes necesidades locales que se satisfacen hoy en todos los pueblos de la monarquía del fondo de propios, sin gravar

de una manera muy dura las contribuciones territorial é industrial, á que está sujeta la clase mas acomodada de los españoles; y prescindiendo de que los bienes que conserva todavia el clero son harto insignificantes en la mayor parte de las provincias de España, y reducidos casi en su totalidad á censos; preciso es reconocer, que el plan del señor ministro es tan trascendental como empírico; que las ilusiones que al concebirlo han fascinado á S. S., pueden muy bien disiparse como el humo, si desgraciadamente tal pensamiento se realiza.

Comprendemos que en épocas de revolucion se formulen los mas descabellados proyectos: no nos estraña tampoco el ver á muchos arquitectos políticos, que olvidándose de su carrera manejen con ardor la piqueta destructora; pero nos duele sobremanera el que en un país, tan apegado á sus hábitos y tradiciones, se trate de trasladar una parte de la riqueza territorial, de poca monta por la misma índole de sus propietarios, de las manos de estos á las de cuatro especuladores que pagarán por dichos bienes sumas insignificantes (y probablemente como antes se hizo) con sus mismas rentas ó alquileres en largos plazos, sin beneficio real ni importante para el país.

*Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem cogitat...*

No podemos concluir esta reseña sin hacer constar, que apenas concluyó de hablar el señor Madoz, cuando el señor Alonso (don Juan Bautista) y otros varios diputados presentaron una proposicion á la mesa, pidiendo que las Cortes declarasen haber oido con la mayor satisfaccion al ministro de Hacienda. La Asamblea iba á declararlo así por unanimidad, pero los señores Nocedal y Castro, que permanecian sentados, reclamaron justamente contra semejante declaracion.

Votada nominalmente dicha proposicion, fué aprobada por 207 votos contra 13, los cuales, como comprenderán nuestros lectores, fueron de los hombres dignos, leales y consecuentes de nuestra comunión política; de esos hombres, que habiendo mili-

## FOLLETIN.

## REVISTA QUINCENAL.

Alcanzamos al fin aquella época del año en que hay folletínista que no enristre su festiva pérola, ni gacetillero que no tenga cada dia nuevos lances que contar á sus lectores, ni pipiolo quien fallen aventuras con que hacerse mas digno de su bella, ni coqueta que no pueda manifiestamente aspirantes en el prolongado registro de sus victimas. Aquella época dichosa, plena de animacion y de vida; época la mas preciosa de la crónica escandalosa, preñada de venereales episodios, de reconciliaciones y venganzas, de conquistas y rompimientos, de esperanzas y desengaños: resumen de nuestra vida, copia de nuestras algarabias y desórdenes, piedad de la eterna confusion en que se agita la humana sociedad: delicia de las hermosas, patíbulo de los pollos, infierno de papás, purgatorio de maridos, feria de solterones y jamonas. Hemos llegado al carnaval, y ya me figuro vestida, lectoras mías, poniendo nuevos lazos al corpiño ó cambiando los botones del jubon, ó probando las listaditas enaguas de la reciente criatura, ó deshaciendo las faldas de uno de vuestros vestidos para convertirlos en cómplice de vuestro

tras próximas travesuras. Si os hago por la mañana una visita ya no me sorprende al observar algun misterio predecesor de mi entrada ó veros arrojar súbitamente la labor debajo del inmediato sofá: ese misterio que en otras ocasiones picaría vivamente mi curiosidad ahora ni me pica ni me altera, porque bien echo de ver que acabo de sorprenderos arreglándoos el disfraz para el primer baile de máscaras.

Y con razon podeis quejaros de las sociedades de Palma por lo tardías que son este año en proporcionaros aquellos bailes cuya llegada hace mas de diez meses que esperais; porque ¿ha habido nada aun en esta ciudad que os demuestre la existencia del bullicioso carnaval? Es verdad que ya empezamos á ver durante las primeras horas de la noche bandadas de pisaverdes que vienen enyuetos en un improvisado dominó ó si quiera embozados con su capa á animar vuestras tertulias con el bullicio del baile; pero no es esto aun lo que vosotras deseais: vosotras quereis desempeñar una parte mas activa y en esas reuniones solamente haceis el papel de meras espectadoras.

Para colmo de adversidades los Casinos han dado ahora en la manía de suprimir las targetas, que hoy que atravesamos la época de las supresiones, algo habian de suprimir ellos tambien. Se han suprimido los derechos de puertas y ¡ya se ve! ¿qué es una targeta mas que un *derecho de puerta*? Tal vez serian las targetas una diabólica

invencion del partido moderado y si es así bien puede perdonarseles esa falta de galantería, esa sobra de egoismo en no querer que participen de sus diversiones mas que los que pagan para ellas: cada cosa en su tiempo.... otros tiempos otras costumbres.

Por lo que va dicho no debe seros estraño que durante los pasados quince dias apenas haya habido en Palma nada que merezca ser referido. Nos dijeron que el Círculo habia dado una lucida funcion: que el Balear y el Artístico han tenido academias de baile y el Palmesano sus acostumbradas soirées, mas como esas reuniones son exclusivamente á beneficio de los socios, y el presupuesto de un infeliz folletínista es demasiado reducido para atender á tantas sociedades, siento que no me sea posible incluir su descripcion en mi revista.

Los paseos del Borne ya sabeis que dias suelen estar concurridos: como vuestra laboriosidad no os permite en los dias de trabajo abandonar la calceta para ir á adornarle con vuestros encantos siquiera un momento por la tarde, solamente en los dias festivos se presentan animados. Pero la plaza de la Constitucion ha sido sustituida de algun tiempo á esta parte (porque tambien la infeliz que le dió nombre va á serlo muy en breve) por la acera recientemente construida junto á la muralla de mar, y vosotras siquiera para darnos una prueba mas de vuestra natural volubilidad, abandonais el Borne, el her-

moso Borne, y preferis el nuevo paseo, aunque en él estais expuestas á que los inconsiderados cuadrúpedos que arrastran los carruages añadan nuevas flores á las flores de vuestros trages, gracias al buen cuidado que tiene el Ayuntamiento de que no falte *material* con que podais ser obsequiadas.

Como se acerca la cuaresma y por consiguiente la época de las confesiones y penitencias, uno de estos dias pasados se ha recibido un cargamento que de luengas tierras nos remiten, cuyos bultos podrán seros sumamente provechosos.

Tal es, lectoras mías, la historia de esta última quincena, y si prescindimos de las gaceticillas del *Genio* y del concierto de violon de que os hablaba en mi revista anterior, no creo haya sucedido otro acontecimiento raro ó digno de ser mentado. Si este periódico nos cumple su palabra de favorecernos con una seccion literaria conforme nos ofreció, no será estraño que yo obtenga nuevos motivos de inspiracion para mi musa hambrienta y fatigada.

Por hoy ya he agotado mi chirúmea; y aunque la sed insaciable de material con que me agobian los cajistas, me instiga á escribir siquiera lo necesario para llenar la última columna del presente folletín, decid vosotras que os dais por satisfechas y habreis sacado de un apuro á vuestro amigo

FABIAN.

tado en las filas del partido moderado cuando este gozaba de las dulzuras del mando, cumplen ahora con el noble y sagrado deber de defender á todo trance sus principios, y de oponerse á la adopcion de medidas erizadas siempre de dificultades y peligros, y mas hoy, atendida la actitud hostil y temerosa que presentan, segun el propio gabinete, los secuaces del absolutismo.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de enero.

Tenemos noticia de un hecho que daría por sí solo á conocer hasta qué extremo llega la bondad, tantas veces probada, de nuestra escelsa Reina; hecho que vamos á poner en conocimiento de los lectores, para que se convenzan mas y mas del carácter paternal de la monarquía, y de la proteccion que los reyes dispensan á los pobres.

Como los gastos de la real casa tienen que acomodarse en el presente año á la consignacion presupuesta por las Cortes y como esta tiene que reducirse mucho, se ha pensado por los jefes en varias economías á fin de que todos los gastos se cubran con puntualidad. Pues bien, cuantas reducciones de gastos se han propuesto á S. M. la augusta Isabel II, otras tantas han sido aprobadas, sin mas escepcion que la que vamos á manifestar. S. M. la Reina, llena siempre de caridad, bondadosa y tierna, parece ser que se ha negado de la manera mas resuelta á cuanto dé por resultado dejar sin pan que comer y abandonados á la miseria á algunos de sus actuales servidores. Es el deseo de S. M. que las personas escudentes de las reales caballerizas y demas dependencias, se ocupen en cualquiera otra cosa hasta tanto que puedan colocarse de nuevo en las vacantes que resulten; para que no se dé el caso de quedar ninguno de sus criados sin la precisa subsistencia.

¡Hé ahí á la Reina de España dispuesta á escatimar lo necesario para el esplendor de la corte, para su propio recreo, para mil otras cosas que alhagan y satisfacen el gusto de los poderosos monarcas; pero oponiéndose entretanto á las economías que pueden afectar á sus buenos servidores! ¡Y esta Reina tiene enemigos! ¡Y el trono ocupado por tan noble y hermosa princesa se ha visto amenazado por una revolucion! ¡Y se presenta á los monarcas como los enemigos del pueblo cuando son sus padres mas cariñosos y solícitos!

No alcanza el estado de agitacion en que la capital se encuentra á calmar los rumores de próximas intenciones montemolinistas. Circula la especie de que en Madrid tiene este partido activos agentes que reclutan oficiales para las filas carlistas, ofreciéndoles un grado y socorriéndoles con una paga de marcha; pero nosotros no damos crédito á tales noticias.

Después de tanto como se ha dicho de la entrada del conde de Montemolin y de su hermano D. Juan, de los generales Elio, Cabrera etc.; después de las noticias que se han sucedido relativas á levantamientos carlistas en Estella y otros puntos; después de lo que se cuenta de agitacion en Toledo y los montes que llevan su nombre, parece lo cierto que que no hay hasta el día una partida carlista chica ni grande; que no consta la entrada en España de ningun gefe de prestigio, y que todo lo que se habla de levantamientos en este sentido es á lo menos prematuro, pues que no ha tenido principio de ejecucion.

Ya lo hemos dicho otra vez. Lo que hay principalmente en el asunto es que las opiniones monárquicas han tomado grandísima preponderancia, y que numerosos españoles se hallan mas dispuestos que otras veces en favor de ese partido.

Todo el mundo lo conoce así: no hay quien tenga por subsistente el actual orden de cosas y los deseos de unos y los temores de otros dan cierta importancia al carlismo, aunque nada haga la parte activa de este partido.

Un periódico propone ayer para impedir en cuanto sea posible, el levantamiento carlista

en Navarra y provincias Vascongadas; la ocupacion militar de las Ameyzas y puntos culminantes de las enunciadas provincias; medida aconsejada por los militares mas experimentados y conocedores de aquel terreno.

Antes de anoche se reunieron los comandantes de la Milicia nacional de esta corte y acordaron no volver á hacerlo para tratar de asuntos políticos.

Esta conducta altamente honrosa para los jefes de la fuerza demuestra que, lejos de pensar en crear conflictos que puedan comprometer la marcha ó existencia del gobierno, han comprendido, que obrando dentro del cirenio de la Constitucion, no deben por ningun estilo tomar la iniciativa en la resolucion de los problemas políticos que agitan al pais, por graves que estos sean, so pena de crear un nuevo poder no determinado ni reconocido en ninguna carta, y cuya indudable fuerza ejercería una presion tan arbitraria como dolorosa, así en las decisiones de la Asamblea, como en los actos de su gabinete.

Parece que el gobernador de Pamplona, auxiliado de un escuadron de caballería ha tenido que marchar precipitadamente á Valtierra, pueblo de la merindad de Tudela, á reprimir los graves desórdenes que se estaban cometiendo en él á causa de haber pretendido algunos repartirse entre sí los bienes de propios. No pararon en eso los desmanes de los revoltosos, sino que llegaron hasta querer saquear una de las primeras casas del pueblo, atentado escandaloso que afortunadamente pudo impedir la llegada de la autoridad citada, la cual capturó á los criminales y los entregó á disposicion del juzgado de Tudela.

Escesos tan lamentables reproducidos tambien en Alcalá de Guadaísa, pueblo que dista unas dos leguas de Sevilla, y que nos recuerdan los ocurridos hace dos meses en Valdetorres, Jerez de los Caballeros y otros pueblos de la provincia de Extremadura, demuestran el estado de relajacion á que ha llegado el principio de autoridad, sin el cual ni hay orden, ni libertad verdadera, ni por consiguiente sociedad posible.

La salida del señor Sevillano parece que no ha completado la crisis ministerial de que tanto se hablaba estos dias anteriores. Suponen algunos que al banquero ex-ministro deberá seguir por lo menos el señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion, reemplazándole el general D. Facundo Infante, y no falta quien incluya entre las víctimas á los señores Luzziaga y Aguirre.

Aun así es de presumir que no quede el ministerio consolidado por largo tiempo: sin ser profeta puede vaticinarse, con probabilidades de acierto, que en la situacion presente (que seguirá Dios mediante) cada mes ha de ocurrir una modificacion de ministerio.

(Leon Español.)

## GACETILLA.

### Anuncios.

NUEVO Y MAGNÍFICO PANORAMA,

en el que se ven

perfectamente iluminadas con las luces del siglo,

LAS VISTAS SIGUIENTES:

1.ª La ciudad de Málaga en abierta y santa rebelion.

Mientras una parte de sus habitantes se entretiene á su manera, cercando y atacando la morada del gobernador civil, la otra se entrega á la honrosa ocupacion de alijos de contrabando.

En un extremo del cuadro se ve el peñon de Gibraltar riéndose á carcajadas.

2.ª La ciudad de Valencia en completo y santo motin.

Sus habitantes se solazan en acariciar al ayuntamiento con trabucos, puñales y otros

instrumentos inofensivos: el municipio, enterrecido, se suprime á sí mismo el alimento de sí mismo.

Esta corporacion modelo, no pudiendo prolongar su vida sin comer, se harta de coches, perros, gatos y criados de lujo.

El Peñon de Gibraltar sigue riéndose á lágrima viva.

3.ª La famosa ciudad de Teruel, ocupada en lo mismo que las anteriores.

4.ª Jerez de los Caballeros, Almería y otras ciudades siguen tan laudable ejemplo.

5.ª Varios caminos de España, donde se ven descansando y tendidas á la bartola, galeas, diligencias y demas medios de transporte.

6.ª Una infinidad de papeluchos, oscureciendo el sol, revolotean por el aire: en unos está escrito *Deuda flotante*, en otros *Deuda pesada*. Estos papeluchos, con otros muchos *deudos* suyos, caen en graciosa y benéfica lluvia sobre el pais.

7.ª Una inmensa bandada de onzas y pesos duros españoles que con rápido vuelo traspone el Pirineo.

8.ª La villa y corte de Madrid. Sus habitantes van muy bien vestidos, llenos de cruces, bordados y sedas; pero se advierte que ninguno de ellos tiene camisa.

En uno de los ángulos del cuadro se nota un edificio con puertas de bronce: del número de chimeneas que salen del tejado, brotan torbellinos de palabras que se confunden, mezclan y revuelven, resultando de esta ensalada un cielo nebuloso y preñado de tempestades.

En otro ángulo del mismo cuadro se nota un alcázar místico, tétrico, de cuyas chimeneas ni aun humo sale: algunos hombres armados se pasean á su alrededor: se asemeja mucho este edificio al santo sepulcro guardado por los soldados de las centurias romanas.

El comercio de la noble villa se limpia los ojos y narices con sollozos de á legua.

La clase jornalera baila el bolero con el estómago vacío y el bolsillo lleno de viento.

Los enfermos salen á cientos de los hospitales, curados de la enfermedad que tenían, pero gravemente enfermos de hambre.

En el centro del cuadro hay una figura alegórica que representa una bolsa con las alas plegadas en ademán de bajar hasta los profundos infiernos.

En segundo término se nota el interior de una habitacion: en el centro hay una mesa redonda cubierta de papeles: al rededor de la mesa se ven sentados ocho hombres: cada uno de ellos tiene una pluma en la mano: los ocho hombres están profundamente dormidos.

9.ª Pais desierto iluminado por la luna: en la parte mas elevada se ve una figura de una muger gigantesca cerniéndose en los aires: tiene alas negras estendidas y abrazando todo el horizonte.

Esa muger se ve cubierta de harapos: su rostro es pálido y demcarado: sus cabellos desgredados se esparsen por todas partes formando alrededor de su cabeza una aureola extraña.

De sus pendientes y lácios pechos se agarran multitud de seres formando racimos informes.

Trae la muger en una de sus manos un estandarte rojo, en el cual están escritas con letras negras estas dos palabras: MISS-ÉRIA.

El último confin del horizonte se ve otra figura con otro estandarte cuyo lema es: GUERRA CIVIL.

Nota. Este magnífico panorama está copiado del natural por medio de un daguerreotipo múnstrno.

La entrada *grátis*.

ESPAÑA FELIZ

ó

### el sueño de Sancho.

Drama fantástico en tres actos, con prólogo y epílogo.

Van ya publicados de esta obra el prólogo ó la esposicion, y los dos primeros actos.

El tercero se está representando.

El epílogo, que encierra la calástrofe, esta imprimiendo.

### AVISO Á LOS TÍMIDOS.

Se va á inaugurar una cátedra de elocuencia parlamentaria, regentada por un orador sevillano, y en la cual reasumirá Sr. Feijóo y Solomayor.

Se advierte al público que este Ciceron llego no tiene nada que ver con el padre Feijóo. Los programas se darán grátis.

Los oyentes podrán interrumpir á los dores siempre que les *pluga*.

### LA PROVIDENCIA NACIONAL.

Esta obrita, dedicada por el pueblo á diputados que se rien, está redactada por cuantos electores *agradecidos*, y se halla á venta para los que no la quieran en las cristias parroquiales.

(Padre Cobos.)

### PALMA.

#### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

*Circular.*—Elecciones de diputado cortes.—En la *Gaceta* número 742 del 13 del actual se halla inserto el real decreto que á la letra es como sigue:

«Habiendo renunciado el marques de Bastida el cargo de diputado á cortes la provincia de las islas Baleares, ve en mandar que para llenar la vacante resulta en la misma se proceda á nueva eleccion con arreglo á la ley de 20 de agosto de 1837, real decreto de 11 de agosto de año próximo pasado y reales órdenes de la misma fecha y de 8 de diciembre último.»

Dado en Palacio á 12 de enero de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion—Francisco S. Cruz.»

En cumplimiento á lo prescrito en el real decreto que antecede encargo á ayuntamientos de esta provincia se sujetó para la nueva eleccion á lo acordado en mí en circular de 22 de diciembre último inserta en el Boletín oficial número 34 de la inteligencia de que los electores pueden nombrar mas que un diputado, la votacion principiará el dia 2 de febrero próximo continuando los inmediatos tres y cuatro, y que los comisionados de colegios electorales deberán hallarse en la capital el dia 16 del citado mes de febrero en el cual tendrá efecto el escrutinio general de votos en el salon de sesiones de la Exma. Diputacion provincial á las diez de la mañana, por ser el duodécimo dia haberse empezado la eleccion.

Del celo que tienen demostrado las corporaciones municipales de estas islas en elecciones anteriores, cuyo comportamiento no puedo menos de elogiar, espero confianza que en la de que se trata se merecerán tambien desempeñando con el jor patriotismo este importante servicio la ley les comete.

No menos satisfecho de la cordura servada por los pacíficos habitantes de la provincia en los actos de elecciones hasta ahora han tenido lugar en ella prometo de su sensatez que en la presente me dejarán que desear á fin de quede ileso el buen concepto que merecen. Palma 18 de enero de 1855.—El Sr. G.—El secretario, Eduardo Infante.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Del 1.º al 5 del mes de febrero inmediato, deben verificarse el pago los contribuyentes de la provincia de las cuotas que respectivamente les designan en los repartos de la contribucion territorial y matrícula industrial del corriente año, y el dia primero del propio mes, han de haberse vendido sus cupos por ambos conceptos los Ayuntamientos y Recaudadores.

cuyo cargo se halle la cobranza. Si los otros se penetran como presu- la Administracion de la imperiosa necesidad que obliga hoy á realizar los plazos de instruccion las contri- ciones públicas, y los contribuyentes corresponden cual es debido á los be- neficios que recientemente acaban de pensarseles con la supresion de la consumos, cuyo déficit hace mas interesante la puntualidad de los ingre- actuales, la administracion tendrá motivo mas para elogiar la sensatez la provincia que se halla á su car- y se complacerá en extremo, si no la coloca en el caso de apelar á las medidas apremiantes que aconsejan la nacion del Erario y los preceptos de superioridad contra los que con una justificable morosidad y falta de celo ven al Tesoro de los recursos con e cuenta para llenar sus urgentes nciones.

En este supuesto y con arreglo á lo e previene el real decreto de 23 de yo de 1845, la administracion exi- a la mas estrecha responsabilidad á ayuntamientos y juntas periciales que torpeciendo la terminacion de los partos y matriculas, no se hallaren robados en tiempo oportuno para e la recaudacion se practique en la oca designada, siendo por lo tanto ligados mancomunadamente al ingre- antes de espirar el mes de febrero los cupos de sus respectivos distri- , alcanzando tambien esa responsa- dad á los alcaldes que dejasen de estar á los recaudadores el mas efi- z auxilio para la cobranza y proce- mientos ejecutivos que fueren nece- ios á fin de obtener el mejor éxito en e interesante y preferente servicio.

Confia la Administracion que los con- buyentes por sí, y los funcionarios á nenes está cometida la recaudacion, arán satisfechos sus deseos, circuns-

criptos á que no llegue el caso de adoptar medidas extremas á que recurre siempre con disgusto é impulsada por la reparable morosidad de los deudo- res. Palma 29 de enero de 1855.— P. I.—Federico Robles.

**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.**

*Plan de condiciones bajo las cuales la Junta provincial de beneficencia ha acordado enagenar á censo en pública subasta la casa que el Hospital de esta provincia posee en esta ciudad frente á la iglesia de Santa Cruz.*

1.ª La Junta provincial de beneficencia vende á censo al fuero legal del 3 por 100 la casa número 8 de la manzana 206, propia del Hospital provincial, que linda de una parte con casas de D. Antonio Aguiló, de otra con las del Sr. D. Antonio Balle y de otra con las de Juan Reus.

2.ª A este efecto se abrirá subasta el dia 3 de febrero próximo á la una de la tarde en el patio de dicho establecimiento bajo el tipo de ciento ochenta libras en que ha sido justipreciada la finca.

3.ª El remate será adjudicado á favor del postor que ofreciere pagar mayor canon anuo al Hospital.

4.ª Ademas del canon será obligacion de la persona á cuyo favor se remate la finca pagar cinco sueldos por derecho de entrada el mismo dia en que se otorgue la escritura de traspaso.

5.ª Tambien será obligacion del adquirente satisfacer tres libras al pregonero, los derechos alodiales correspondientes y los de hipotecas, y cuantos gastos ocasionare el remate y traspaso de la finca, y ademas costear y entregar al establecimiento una copia auténtica de la escritura de traspaso con su nota del registro de hipotecas. Palma 26 de enero de 1855.—Miguel Garau, secretario.

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.**

*Rifa del mes de enero de 1855.*

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continua- cion se espresan:

SUERTES.	NUMEROS.
4.ª—Cien libras mallorquinas.	2639.
2.ª—Un cerdo.	2378.
3.ª—Otro idem.	4689.
4.ª—Otro idem.	9462.
5.ª—Otro idem.	10337.
6.ª—Otro idem.	9442.
7.ª—Otro idem.	8501.
8.ª—Diez libras mallorquinas.	9153.
9.ª—Otras diez idem.	6602.
10.—Seis idem.	4751.
11.—Seis idem.	4083.
12.—Seis idem.	2492.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 29 de enero de 1855.—Joaquin Miralles, oficial 2.º

**PALMA 31 DE ENERO.**

**GACETILLA DE LA CAPITAL.**

**OSCURANTISMO.**—Pues señor, como vosotros los lectores del *Balear* os estais en cama hasta que el sol esté tan alto como el precio de los comestibles, ignorais completamente que la mayor y mas necesitada, y sobre todo mas madrugadora parte de la poblacion echa á rodar por esas calles de Dios, digo mal, de.... Palma, antes que se presente el lucero del alba y anda rodando por ellas de un modo espantoso, maravilloso y milagroso á la vez. Al salir cada *quisque* de su casa lo primero que vé es la oscuridad; no hay que reirse, la oscuridad es cosa que se vé y que se toca y se palpa, y no por falta de restregarse los ojos al saltar del lecho, sino por otras faltas que yo me sé. Como iba pues diciendo, para evitarla han inventado los mismos *quisques* los medios mas ingeniosos y útiles. Quien bien abrigado en su capa forrada de terciopelo car- mesí saca una mano que sostiene un trozo de

cuerda humeanté que va moviendo de un lado á otro para que levante llama, alegoria de la asam- blea. Quien con las manos metidas en los bolsi- llos, defrio, lleva colgado en su cuello un mu- griento farol de hoja de lata, alegoria de un ministro. Hay prójimas que con el rosario en una mano llevan en otra una linterna de papel que difunde una luz misteriosa, alegoria de la fé cristiana en España. Hay otras y aun otros que no gastando luz, por andar escaso el nu- merario, van á oscuras, (esto es claro) y no sabiendo la emboscada que se les espera em- bocan desde la calle de San Miguel la del Es- piritu Santo y al poco tiempo, sin luz, sin puerta donde resguardarse y sin tener el tiem- po suficiente para volver grupas, son víctimas de una cáfila de carros cargados de verdura, dirigidos por imprudentes carreteros que cor- riendo á todo escape se dirigen á tomar puesto en la plaza para esperar les llegue su turno de descarga.

**AVISO IMPORTANTE.**—En la manzana 112 de numeracion moderna, ó por mas señas 114 de idem antigua y en el punto denominado antiguamente Calle de San Miguel, despues Plaza de la Inquisicion, despues Plaza nueva y ahora Plaza de no se qué, hay una tienda para alquilar. No tiene número, pero se colige que le corresponde tener el núm. 9. El que la alquile cuidará de pintarselo, como tam- bien de ponerle puertas.

Su dueño la alquila para evitar que su recin- to, que ha sido sagrado en época bien cercana, continúe siendo profanado con mil *interesantes* novelitas que allí suceden en todas las horas románticas de la noche.

**ESCUELA GIMNÁSTICA.**—Los muchachos acaban de establecerla en los palos de sosten que se hallan colocados dentro del foso abierto para edificar los cimientos del nuevo teatro. Las funciones de mayor mérito tienen lugar espe- cialmente los domingos por la tarde. Se ad- vierte que es mas peligroso para los actores que para el público espectador, y que no hay recelo de que acuda por allá ni la sombra, ni el baston de la autoridad urbana.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL BARCELONÉS**,  
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 4.º de febrero próximo á  
la una de la tarde, con la correspondencia.  
Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de  
Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 30.*

De Barcelona en 20 horas vapor Barcelonés,  
cap. Medinas, con 43 pasag., generos y balija.

De Iviza en un dia místico Veloz, pat., Pu-  
jol, con 46 pasag., sal y balija.

**DESPACHADOS.**

*Dia 30.*

Para Barcelona bergantín goleta Diligente,  
de 83 ton., pat. Covas, con 22 pasag., trigo,  
algodon y efectos.

Para Iviza laúd Lewis, de 49 ton., pat. Fer-  
rer, en lastre.

Para San Felio javeque San Juan de 32 ton.,  
pat. Ruiz, con un pasag., y sal.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN CECILIO OBISPO Y MÁRTIR.**

*San S. Cecilio otro de aquellos siete celebres*

santos, que consagrados obispos en Roma por el  
apostol San Pedro, vinieron á España á pre-  
dicar el evangelio y derramaron su sangre por  
la fé: san Cecilio estableció su sede episcopal en  
Liberis cerca de Granada, desde donde difundió  
rayos de luz y de verdad por toda la antigua  
Bética y obrando multitud de conversiones y ga-  
nando almas para Cristo. Desde el año 60 al  
65 en que fué su dichoso martirio, trabajó con  
infatigable constancia en varias provincias de la  
España ulterior, confirmando el cielo con glo-  
riosos milagros sus trabajos apostólicos.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad	28 2	80
12 del dia.	10	28 3	75
5 de la tarde.	9	28 3	75

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 6 hs. 59 ms.

Pónese á las ——— 5 » 4 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero  
las 12 hs. 43 ms. 57 s.

**ANUNCIOS.**

**Alquileres y arriendos.**

El que quiera arrendar un piso que reúne  
bastante comodidad y alegres vistas, tanto con  
muebles, como sin ellos, puede verse con don  
Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort,  
vulgo de las Copiñas.

En la casa zaguan situada en la calle de  
la cofradía de San Miguel, manzana 127, nú-  
mero 49, hay un segundo piso para alquilar con  
las comodidades apetecibles para una familia.  
Darán razon en el primer piso.

El que quiera comprar una casa bouiga y  
altos, en parage céntrico de esta ciudad, con fá-  
brica y enseres para la confeccion y venta de  
fideos, ó bien sin ellos, podrá verse con D. Ge-  
rónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

A la falda del Castillo de Bellver, sitio lla-  
mado el Terreno, hay para alquilar una casa de  
recreo, cómoda, altos, que disfruta de la do-  
ble vista de mar y tierra. Informaran en esta  
imprensa.

**Ventas.**

**ALMENDRAS DE AREÑS.**

Se hallarán á precio equitativo en la confitería  
nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

**BACALAO.**

En la tienda de Juan Amer, esquina á la  
plazuela de Copiñas, se han recibido móllares  
ó irlandesas de primera calidad, que se vende  
á quince cuartos tercia.

Se venden unas casas nuevas y de moder-  
na construcción, consistentes en dos pisos en-  
ladrillados y una azotea. Están situadas frente  
al hospital militar de esta ciudad, ó sea en la  
reconada de Santa Margarita. En esta impre-  
nta darán razon.

**Biblioteca Balear**

DE

**DON MIGUEL F. CAPDEBOU.**

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir  
una porcion de libros antiguos (algunos de difícil  
hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y me-  
dicina, otros de teología moral y mas de doscientos  
cuadernos sueltos de sermones, varios panegiricos  
de santos y santas. Todos estos papeles se cambian  
(ó se venden á beneficio de dicha obra con otros)  
libros de autores mallorquines, menorquines é  
ivizencos ú obras impresas en cualquiera punto de  
las tres islas, como tambien manuscritos que con-  
tengan asuntos ó materias relativas á la historia  
de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas

y mas la biblioteca balear, abierta todos los ma-  
tes y viernes de cada semana por la tarde, espe-  
tuando los dias de precepto para que todo la-  
moso escritor que se ocupe de la historia  
nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia  
loga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse  
de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en  
local de su biblioteca, á los curiosos y aficiona-  
dos numismáticos, para el estudio y adelanto  
esta ciencia que tanto han tenido olvidada  
nuestros antiguos historiadores y cronistas, una  
ciosa colección de monedas mallorquinas de  
plata, potin y cobre de diferentes troqueles  
de D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el últi-  
mo de Fernando VII acuñado en 1823; compre-  
de asi mismo esta colección, los dineros de Ma-  
llorca acuñados con el nombre de D. Alonso V  
Aragon y las de Iviza desde el emperador Ca-  
los V: las proclamaciones y medallas acuñadas  
juradas y cascos memorables habidos en esta ciudad  
como tambien todas las monedas falsas desde  
florin del rey D. Martin hasta los dobleros  
plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas mo-  
das romanas raras, árabes, españolas y extra-  
geras, para cambiar con otras mallorquinas.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**

**Poliorama mecánico.**

Está de manifiesto todos los dias en la  
plaza de San Francisco, inmediata al Borne, desde  
de las tres de la tarde hasta las ocho de la  
noche.

Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.

El señor Aldo da funciones particulares  
juegos de mano, magnetismo, y trasladado  
domicilio la fantasmagoria, todo á precio  
dico.

Vive en la plaza de San Nicolas, número  
45, entresuelo.

**IMPRESA BALEAR**

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.